

ABEL GONZALEZ

DIRECTOR ADJUNTO DE LA DIVISION
DE SEGURIDAD NUCLEAR DEL OIEA

El pasado mes de noviembre tuvo lugar en Salamanca, la Conferencia Internacional sobre las implicaciones de las nuevas Recomendaciones de la Comisión Internacional de Protección Radiológica en las prácticas e intervenciones de la protección radiológica, que se desarrolló dentro del IV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Protección Radiológica.

La celebración de esta Conferencia en nuestro país nos dio la posibilidad de entrevistar a Abel González, funcionario del OIEA, miembro del ICRP e impulsor, desde hace algunos años, de lo que él mismo denomina "régimen internacional de seguridad", sobre el que nos habla en estas páginas. La Revista de la SNE publicará, próximamente, un completo resumen de esta Conferencia.



La historia profesional de Abel González es una trayectoria de esfuerzos, lanzamientos y logros, que comenzaron hace treinta años «en un lugar —como él mismo afirma— muy lindo, pero a la vez, “muy alejado del mundo”: Argentina. Eramos un conjunto de jóvenes estudiantes que comenzamos haciendo, con nuestras propias manos, un laboratorio en medio de la pampa. Esos comienzos nos dieron un tremendo espíritu de grupo. Ese principio fue fundamental, ya que cuando Argentina lanzó un importante programa de construcción de centrales nucleares, en un momento económicamente bueno, existía ya un grupo de gente muy preparada y con un tremendo espíritu de lucha, que no ha existido en generaciones posteriores». Después de una estancia de dos años y medio a cargo de la sección de protección radiológica del OIEA en Viena, Abel González volvió a Argentina, donde presidió la empresa de ingeniería ENACE (participada al 25% por Siemens). «Allí participé en un proyecto en el que aprendí muchísimo; tuvimos que rediseñar prácticamente el reactor de la central de Atucha, con nuevos conceptos de seguridad. También proyectamos el reactor Argos, de agua pesada y uranio natural, con unas mejoras muy importantes en temas de seguridad. Posteriormente volví al OIEA.

»Mi paso por la industria me ha influido mucho, porque cuando trabajo en normas y consideraciones de seguridad, siempre pienso en hacer las cosas de forma que puedan ser interpretadas perfectamente por el profesional que está sentado ante un tablero de diseño, incorporando las modificaciones necesarias.»

EL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR

Desde su responsabilidad en los temas de seguridad del OIEA, Abel González viene impulsando desde hace algunos años la idea de definir un régimen internacional de seguridad nuclear. «La historia de este proyecto —afirma nuestro entrevistado— es relativamente simple. Hay un grupo de técnicos, entre los cuales me incluyo, que cree firmemente que la energía nuclear debe alcanzar aún el grado de madurez internacional que han superado otras industrias para expandirse por el mundo. Cuando un complejo industrial alcanza ese nivel de madurez, necesita algo que yo defino como “paragüas internacional”, es decir, cierto nivel de armonización internacional.

»El ejemplo que yo siempre utilizo para aclarar nuestra idea de proyecto es el de la industria aeronáutica. En los años 40 no había ningún tipo de uniformidad en cuanto a reglamentación de aeropuertos



o rutas de aeronavegación. En este momento, no se podría decir que existe un código internacional de normas específicas y absolutas; cada país hace los aviones que quiere, pero hay un cierto orden internacional que nos permite saber que, cuando tomamos un avión en Zurich y vamos al centro de Africa, llegamos a un aeropuerto que quizá no sea igual en comodidad al de salida, pero que tiene el largo y el ancho de pista mínimos exigidos, que las luces que son rojas en Zurich también lo son allí, que cuando el piloto se acerca, tiene una frecuencia común de radio para comunicarse con un operador que le responde también en un idioma internacional. En definitiva, hay ciertos elementos mínimos de seguridad y los países que los han aceptado no han sacrificado su independencia ni sus fueros nacionales. »Yo he definido esto como régimen internacional de seguridad. El problema es que la palabra régimen tiene connotaciones negativas, pero es gramaticalmente correcta. El régimen es un sistema prevalente y en este caso sería un sistema prevalente de armonización internacional que respeta las hegemonías y la responsabilidad de las autoridades nacionales, como lo hace la industria aeronáutica.

»Esta propuesta ha sido rechazada a lo largo de muchos años, unas veces por intereses creados y otras por lo que podríamos catalogar como estupideces. En unas ocasiones no se entiende o no se quiere entender la propuesta y en otras predomina el sentimiento de “chauvinismo”; otros, por su parte, han desarrollado tanto la industria nuclear que temen que este tema paralice ese desarrollo; existen también, en algunos casos, intereses personales. Han sido,

en definitiva, multitud de razones en contra.

»El año pasado, sin embargo, un destacado y hábil político se dio cuenta de que esto era conveniente y, en un vuelco de 180 grados, cambió la postura de su país y comenzó a defender esta idea. Ese político fue el Ministro de Medio Ambiente de la antigua República Federal de Alemania, quien sorprendió incluso a sus propios técnicos cuando, en la conferencia de seguridad que se celebró en Viena el pasado mes de septiembre, afirmó en el discurso de apertura que Alemania había llegado a la conclusión de que este régimen internacional era necesario, haciendo una propuesta oficial. De esta forma, la conferencia, que había empezado como un trámite intrascendente, se transformó en una reunión ejecutiva que terminó con una declaración muy firme, pidiendo a la Agencia que estudiara este régimen internacional. La Secretaría presentó las conclusiones a la Conferencia General del OIEA y en estos momentos estamos en una carrera contra el tiempo, tratando de organizar este tema. Todavía hay dificultades enormes, hay países que no quieren saber nada, otros están muy interesados y unos terceros quieren hacer un régimen particular.»

El interés de la comunidad internacional en la organización de esta normativa común se ha demostrado de una forma más directa en los últimos meses, precisamente cuando han salido a la luz las deficiencias de funcionamiento y los fallos en la seguridad de algunas centrales nucleares de los países del Este europeo. Le planteamos a nuestro entrevistado qué papel pueden haber jugado estos hechos, ante lo cual afirma: «Desgraciadamente, lo que está ocurriendo ha sido influenciado por la situación del Este. Pero si no hubiera habido ni perestroika, ni Gorbachov, ni reactores en el Este, yo seguiría pensando lo mismo. Es decir, aunque no existiera una diferencia sustancial entre los reactores de los diferentes países, sería igualmente necesario un sistema de armonización internacional. Yo estaba convencido de esto desde hace muchos años y mucha gente como yo, lo viene diciendo repetidamente.

»Por otra parte, lo que sí es cierto es que el motivo que impulsó este tema fue la situación de los países del Este. Esto es una desgracia, porque creo que su problema no se resuelve con ningún régimen. La situación de estos países es mucho más grave de lo que la misma Europa cree; no es un problema de falta de normalización o de la capacidad de sus operadores. La palabra española que encuentro que lo defina es “chapucería” y no se puede hacer nada, pero sobre todo no se puede hacer ingeniería nuclear de esta manera, con el agravante de que llevan treinta años funcionando

así. Estos reactores no tienen otra solución que pararlos y hacerlos de nuevo. Este es el tema más importante de seguridad de los próximos años; sino lo sabemos superar, el futuro no será bueno. Es más, si no lo sabemos superar nosotros, vamos a crear un vacío de poder y alguien va a intentar sustituirnos en este aspecto.»

Con relación al funcionamiento de este régimen internacional, afirma Abel González que «en primer lugar debe tener un sistema de principios comunes, que no pervierta la libertad de la norma; si imponemos la norma, matamos la cratidad y la industria; cada industria debe elaborar su propia reglamentación, pero sobre la base de ciertos principios convocantes. Este es el elemento número uno.

»El segundo aspecto es definir un sistema que nos asegure que estos principios convocantes se ponen en práctica y es, quizá, lo más difícil. No puede ser un sistema de inspecciones, porque eso sería inaceptable para muchos países. Lo que se podría hacer es lo que yo llamo un sistema de revisión de "pares"; es decir, profesionales de diferentes países que van a visitar a su colega y analizan con él si estos principios convocantes se están llevando a cabo y discuten cómo mejorarlos; lo importante es que actúen como compañeros con los mismos problemas e intereses y no como inspectores. Esto hay que hacerlo a dos niveles: del operador y de la entidad reguladora.

»El tercer punto, que podríamos copiar directamente de la industria aeronáutica, es un régimen profundo de notificación de incidentes, accidentes e investigación común, para que todos aprendamos de ellos.»

En este momento parece importante analizar la reacción de la industria nuclear, cuya experiencia de muchos años en la operación de las centrales y en la investigación de nuevas técnicas para mejorar tanto la disponibilidad como la seguridad de sus reactores la convierte, lógicamente, en un interlocutor interesado en el tema.

Sin embargo, sobre este aspecto nos comenta nuestro entrevistado que «el planteamiento del régimen internacional no ha llegado a la industria, pues uno de los grandes dramas que tenemos es que entre nosotros y la industria hay un gran filtro que es el estamento político. En eso hemos fallado los dos. Parece increíble que la única manera que yo tenga de estar en contacto con la industria sea a través de relaciones personales. Un régimen internacional hay que hacerlo entre los técnicos y la industria; los políticos deben analizarlo, si lo creen conveniente, y aprobarlo, pero que no interfieran. Además, estoy seguro que los políticos estarán interesados fundamentalmente porque es bueno para su

imagen; no hay nadie que públicamente pueda estar en contra de un planteamiento como éste. Por otra parte, hay aspectos de la energía que les interesa desarrollar políticamente y que, sin un régimen internacional, no pueden avanzar.

»Hay elementos que permiten ver la luz al fondo del túnel, pero de ninguna manera estamos fuera de él. Muchos países se oponen violentamente a este planteamiento de régimen internacional y otros son demasiado pasivos; España, lo digo con toda claridad, es uno de estos últimos y no creo que tenga nada en contra, pero en estos momentos no se puede ser pasivo.»

Resulta interesante analizar la uniformidad y consenso que existe en temas como la protección radiológica y que, en esta ocasión, plantea David Cancio, Secretario Científico del Comité Organizador de la Conferencia, quien colaboró en la entrevista y cuya actividad profesional está directamente relacionada con la protección radiológica.

«Quiero aclarar que yo no creo en el determinismo histórico —afirma Abel González—; creo que la historia es estocástica; en el fondo, lo que existe es una suma de casualidades. La creación del ICRP y el hecho de que haya sobrevivido fue una casualidad histórica que se dio dentro de un contexto. De cualquier forma, si bien es cierto que en protección radiológica existe un gran consenso, tampoco se ha definido un régimen internacional de seguridad radiológica; hay ciertos principios rectores, pero no son exactamente iguales y de hecho encontramos grandes diferencias entre los países más importantes. Por ejemplo, no existe un registro internacional de fuentes radiactivas, que sería muy fácil de hacer, no se sabe cuántas fuentes se han producido ni dónde están y nos enteramos que aparecen porque un día un niño lo descubre, se lo guarda en un bolsillo y pierde una pierna. En Viena recibimos actualmente informes de accidentes de este tipo con una frecuencia casi semanal.

»De cualquier manera, sí es cierto que el tema de protección radiológica está mucho más maduro que el de seguridad y este hecho ayudará al régimen internacional de seguridad. El proceso de integración de cada país en un régimen de este tipo pasaría primero por un convencimiento de su organismo regulador, de sus políticos y de la industria. Si ese conjunto no cree realmente que es un beneficio para todos, este proyecto no funcionará. En cada país, dependiendo del poder relativo de las instituciones, varía el aglutinante de ese convencimiento interno. Desde el punto de vista formal, el primer paso sería adherirse a una convención internacional de intención, pasando posteriormente al análisis de los protocolos específicos: de princi-

pios básicos, de información, de protección radiológica, etc.»

CHERNOBIL

Una vez presentados los motivos que llevarían al planteamiento de un régimen internacional de seguridad y los pasos a seguir para su implementación, nos interesa conocer el punto de vista del Director Adjunto de la División de Seguridad Nuclear del OIEA acerca de la actuación de la comunidad internacional, y especialmente del Organismo de Viena, con relación al accidente ocurrido en la central de Chernobil.

Afirma Abel González que «fue un proyecto muy importante, el más grande llevado a cabo dentro del sistema de Naciones Unidas, si se excluyen los proyectos militares. Se realizó sin presupuesto, casi puede decirse que con limosnas y amistad, pero movió varios millones de dólares. Personalmente esta circunstancia me sirvió, fundamentalmente, para entonar un profundo "mea culpa" en temas de protección radiológica. Creo que si bien es cierto que en PR estamos muy unidos, hay un consenso internacional mayor y la filosofía es más coherente, no es menos cierto que no supimos apuntar a los problemas más serios. Como decimos en Argentina, "gastamos pólvora en chimangos", hicimos un esfuerzo enorme y logramos un sistema de limitación de dosis sofisticado e importante para las operaciones normales, pero no llevamos adelante el esfuerzo técnico necesario ante la posibilidad de un accidente. Simplemente dijimos que había que prevenir las sobree xposiciones. Pero, ¿qué quiere decir prevenir y cómo podemos justificar que el OIEA, por ejemplo, haya producido casi doscientas guías para la operación normal y ninguna para explicar a la gente lo que quiere decir prevenir?

»Un segundo "mea culpa" se refiere a que todos nuestros esfuerzos se realizaron para producir filosofía, documentación, criterios, para la planificación, para el diseño, para el futuro, pero a nadie se le ocurrió pensar qué hacemos si todo esto falla, si hay una situación de hecho. Nadie pensó seriamente que una zona de 800 km de largo por 300 de ancho iba a ser contaminada. Cuando ocurrió eso de golpe, no teníamos un sistema útil que ofrecer, lo que produjo mucho daño e hizo sufrir a gran cantidad de gente. Creo que tenemos mucho que aprender de estos errores y completar lo antes posible nuestra filosofía y nuestro sistema de cara a esas situaciones. El ICRP, con sus Recomendaciones, dio un paso, modesto, pero al menos un paso, en esa Dirección y ahora creo que hay un tremendo trabajo de implementación para el futuro.»